



PRESENTACIÓN DE LA NUEVA CONVOCATORIA DE PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO 2021

Rosa Rodríguez Bernabé

Unidad de apoyo a Dirección, AEI

18 de febrero de 2021

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



- Iniciativa contemplada en el Plan Estatal (PEICTI) anterior y en orden de bases, no se pudo poner en marcha.
- Se redimensiona y se incluye en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Plan de Recuperación)
- Amplia fase de consultas para su definición:
 - Comité Científico-Técnico de la AEI
 - Presidentes de Áreas temáticas de la AEI
 - Instituciones beneficiarias de las ayudas
 - Especialistas en transferencia de conocimiento
 - Comunidades autónomas
 - ERCEA
 - OEPM

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Objetivos de la convocatoria

- **Fomentar y acelerar la transferencia de conocimientos y resultados** generados en proyectos financiados por la AEI, así como la explotación de los mismos como productos, bienes, aplicaciones o beneficios para la **economía, la sociedad, la cultura, o las políticas públicas**.
- **Fomentar espíritu emprendedor e innovador de los grupos de investigación**, contribuyendo a su capacitación a través de actividades de formación, asesoría o mentoría.
- Contribuir al **fortalecimiento de las estrategias de transferencia y explotación de conocimientos y resultados de los grupos de investigación y de las propias instituciones del sistema de I+D+i**
- Se contemplan **tres convocatorias de proyectos PDC: 2021, 2022 y 2023**
- Presupuesto: **40 M€ / convocatoria**

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Características de los proyectos

- La idea, conocimiento o resultado objeto de la prueba de concepto **deben provenir o estar estrechamente relacionadas con la ejecución de un proyecto de investigación financiado por la AEI en las convocatorias 2017 y 2018**, de los siguientes programas:
 - Programas de Generación de Conocimiento (PGC)
 - Retos para la sociedad (RTI)
- Las propuestas deberán demostrar que **se dispone de conocimientos o resultados que supongan un avance científico-técnico, que sean innovadores y que puedan demostrar un potencial de transferencia, aplicación o explotación, con beneficios para la economía, la sociedad, la cultura, o las políticas públicas**
- Las propuestas deberán proponer un **plan de implementación que concrete las previsiones respecto de la protección, transferencia, aplicación o explotación de los resultados**, con hitos bien definidos, en el que se justifique su necesidad e **impacto esperado**.

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Características de los proyectos

- Los proyectos PDC estarán orientados a **progresar, al menos, en las primeras etapas del desarrollo pre-competitivo y a facilitar su transferencia o su explotación**
 - Los solicitantes deberán informar acerca de las etapas que pretenden recorrer en la propuesta para PDC , así como de los niveles de madurez tecnológica (TLR) previstos
- Se contempla la presentación de **propuestas en diferentes estados de maduración tecnológica**, siempre que se aprecie el carácter finalista de la convocatoria
- Podrán presentarse solicitudes a **cualquiera de las áreas y sub-áreas temáticas la AEI**
 - Es previsible que haya heterogeneidad de usuarios finales y modelos de aplicación y transferencia en las distintas áreas

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



- Duración de los proyectos: **2 años**
- Presupuesto
 - Hasta **150.000 €/proyecto**, según actividades propuestas y su adecuación a los objetivos del proyecto y a la finalidad de la convocatoria
 - Debe responder a la estrategia de aplicación de los resultados y a la finalidad de la PDC, con un desarrollo técnico comedido y **orientado principalmente a las actividades de valorización, protección y transferencia de los resultados**

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Requisitos de participación

- Pueden concurrir **IP de proyectos PGC o RTI financiados en las convocatorias de 2017 y 2018**, de cualquiera de sus modalidades (A, B, RTA, JIN)
- Debe ser **presentado por al menos uno de los IP que lo fueron en el anterior proyecto**
- **Máximo 1 solicitud de PDC por proyecto I+D+i aprobado (2017, 2018)**
- Mismos requisitos de participación que las convocatorias de PGC y RTI: ser doctor, vinculación, equipo de investigación y equipo de trabajo, etc.
- Los resultados de investigación que se pretenden valorizar no podrán ser copropiedad de empresas, ni haber sido licenciados o transferidos a estas u otras empresas u otros agentes sociales, salvo que se trate de nuevos desarrollos con aplicaciones distintas a las licenciadas o transferidas.
- Los proyectos PDC **serán compatibles con otros proyectos en ejecución o solicitados**

• Tipos de proyectos

- Individuales
- Coordinados, cuando lo fueran en el proyecto anterior, los subproyectos que vayan a participar en la valorización de del resultado objeto de la PDC, y de acuerdo con la propiedad de dicho resultado

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Entidades solicitantes

- Se contempla los mismos tipos de entidades solicitantes que las convocatorias de ayudas para Proyectos de I+D+i
- Será importante su acompañamiento y apoyo a los proyectos PDC en actividades de formación, asesoramiento en materia de protección y transferencia de conocimiento y explotación de resultados
- Deben presentar una declaración responsable en la que se informe sobre:
 - La/s **entidad/es propietaria/s de los conocimientos o resultados objeto de la prueba de concepto**
 - Que dichos resultados **no son copropiedad de empresas, ni han sido licenciados ni transferidos** a empresas ni a otros agentes sociales, salvo que se trate de nuevos desarrollos con aplicaciones diferentes
 - La **situación actual de protección industrial o intelectual** del conocimiento o resultado objeto del proyecto

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021

PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Actividades financiables

- Desarrollo técnico imprescindible para la **conversión de los resultados de la investigación en un proceso de creación de valor, con potencial de innovación.**
- **Análisis de viabilidad técnica, comercial o social** de los resultados
- Obtención de **prototipos tecnológicos, demostración a escala piloto, pruebas con usuarios finales, u otras actividades que permitan la validación** del resultado, proceso o producto.
- La **colaboración con empresas u otros entes sociales** que participen en la validación de los resultados, pruebas a la escala real, etc.
- La **colaboración con administraciones públicas, instituciones o fundaciones** para el desarrollo de planes, programas y políticas públicas, así como con museos y otras instituciones museográficas, bibliotecas, archivos y fundaciones para el desarrollo de modelos, prototipos, productos y programas de conservación, explotación y visibilización.
- **Protección del conocimiento y gestión estratégica de los derechos de propiedad industrial e intelectual (DPI),** transferencia de conocimiento o explotación de resultados de investigación.
- Acciones encaminadas a la **explotación de resultados, elaboración de modelo de negocio,** así como previsión de financiación para etapas posteriores.
- Actuaciones iniciales para la **creación de una empresa (spin off / EBT),** entre otras.
- Actividades de **formación, mentoría o asesoría,** que contribuyan a desarrollar y fortalecer las capacidades de **innovación y emprendimiento del equipo investigador.**

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



• Evaluación

- Seguirán los procedimientos habituales de la AEI.
 - Valoración por expertos/as individuales externos/as
 - Valoración final y priorización de propuestas por Comisiones técnicas por áreas o subáreas temáticas
- Se prestará atención al equilibrio en la participación expertos/as con perfil científico técnico sobre la materia objeto de PDC, y la de expertos/as en valorización, transferencia y explotación de resultados, DPI.
- Criterios de evaluación: redacción final y puntuación pendientes de aprobación de nueva orden de bases. En todo caso, estarán relacionados con la valoración de los siguientes aspectos:
 - Calidad, viabilidad y potencial de transferencia de la propuesta
 - Capacidad del equipo investigador
 - Impacto esperado de la propuesta (científico-técnico, social y económico)

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



- **¿Qué es importante tener en cuenta para elaborar una propuesta de PDC?**
 - Definición con claridad del **problema o la necesidad a la que se dirige la PDC, la idea o el resultado que se propone, la novedad que aportaría y los beneficios que se derivarían de ella**
 - *Importante precisar sectores de aplicación*
 - **Descripción clara del estado actual de propiedad y protección de los resultados y de las previsiones**
 - *¿Dispone de una patente registrada o en fase de preparación o de otro tipo de desarrollo o de forma de protección?*
 - Descripción clara de los **objetivos, con indicación del estado original de la idea y de cuál sería su estado después de la PDC**
 - Definición de la **metodología y de un plan de implementación concreto y preciso, con las actividades y etapas que pretende recorrer la propuesta** (sin olvidar identificación de riesgos y planes de contingencia)
 - *Importante mostrar evidencias del grado de madurez tecnológica o socio económica de la propuesta*
 - Plan de formación /mentoría/asesoría y de servicios especializados de empresas o entidades, si procede.
 - *Importante identificar las **previsiones de formación específica** (innovación, transferencia, emprendimiento, etc.), para fortalecer las necesidades detectadas en el equipo*

PLAN DE RECUPERACIÓN: NUEVAS CONVOCATORIAS AEI 2021 PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



- **¿Qué se debe tener en cuenta para elaborar una propuesta de PDC?**
 - Destacar la capacidad del IP y del equipo para llevar a cabo los objetivos y actividades propuesta: **experiencia en ejecución de proyectos, contribuciones y principales logros , experiencia en las actividades objeto de PDC**
 - *Es importante contar con investigadores con experiencia en actividades de protección, transferencia y explotación de resultados de la investigación, o prever formación o asesoramiento en estos aspectos*
 - *Mostrar conocimiento y la relación con posibles usuarios finales*
 - Aportar información que **permita valorar el posible efecto o beneficio de la PDC para los usuarios potenciales**
 - Detalle las relaciones y **planes para establecer colaboraciones con empresas u otros agentes sociales**, así como la previsión de financiación para etapas posteriores a la PDC

NUEVAS CONVOCATORIAS DE 2021: PROYECTOS PRUEBA DE CONCEPTO (PDC)



- **Seguimiento y justificación de las ayudas**

- Se aplican las mismas pautas y procedimientos que para el seguimiento de los proyectos de I+D+i, tanto para modificaciones de la resolución de concesión, como de justificación económica y científico técnica:
 - Habrá que presentar un **único informe científico-técnico** la finalización del proyecto
 - Justificación económica anual
 - Mayor **énfasis en la justificación de las actividades de valorización, transferencia y explotación de resultados**
 - Adecuación del formulario de los indicadores para la evaluación ex -post del proyecto.



Gracias